



# EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS - POLÍTICA

Estimados todos,

Queremos informarles que en aras de asegurar una gestión financiera más sólida y garantizar la rentabilidad sostenida de nuestro negocio, les damos a conocer nuestra política de emisión de boletos aéreos. Esta política está diseñada para fortalecer nuestro control financiero, optimizar nuestros recursos y proteger a nuestros clientes internos y externos.

Agradecemos su comprensión y colaboración en esta etapa de mejora continua.

## POLÍTICA DE SALDO A FAVOR EN EXPEDIENTES PARA EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS

<b>Objetivo</b>	Asegurar que cada expediente cuente con saldo suficiente para la emisión de <b>Boletos Aéreos</b> y tener el mayor control financiero para asegurar la rentabilidad del negocio.
<b>Alcance</b>	Aplica a todas las reservaciones de viajes realizadas a través de Sabre, aerolíneas de bajo costo y Brickell Travel, Lozano (LRD) donde se requiera emisión/compra y el expediente no cuente con saldo a favor en Nuba Core.
<b>1. Emisión con pago con tarjeta del cliente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresar número de expediente relacionado al momento de solicitar emisión, como se realiza en el proceso actual.</li><li>• El cargo se procesa en MXN directamente por la aerolínea en emisiones en México, o bien en USD en emisiones fuera de México (Brickell Travel).</li></ul>



# EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS - POLÍTICA

<p><b>2. Emisión con pago “CASH” (depósito/transferencia)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cobro previo a cliente, debidamente documentado en expediente.</li><li>• Ingresar número de expediente relacionado al momento de solicitar emisión, como se realiza en el proceso actual.</li><li>• No se emitirán boletos sin el cobro a cliente o saldo a favor en expediente que cubra el monto del o los boletos a emitir.</li></ul>
<p><b>3. Emisión con pago Tarjeta de Crédito (Ligas de pago NUBA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cobro previo a cliente, debidamente documentado en expediente.</li><li>• Ingresar número de expediente relacionado al momento de solicitar emisión, como se realiza en el proceso actual.</li><li>• No se emitirán boletos sin el cobro a cliente o saldo a favor en expediente que cubra el monto del o los boletos a emitir.</li></ul>
<p><b>4. Consideraciones importantes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es responsabilidad del Travel Advisor/ Asistente mantener actualizado el expediente respecto al saldo para cubrir las emisiones solicitadas.</li><li>• Cuando se requiera emisión aérea, se deberá tener en cuenta, horarios y tiempos de acreditación previo a solicitar la emisión. El área de finanzas tendrá actualizados los expedientes dentro de las 24 hrs siguientes a realizado el depósito.</li></ul>



# EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS - POLÍTICA

## 4. Consideraciones importantes

- En situaciones excepcionales, cuando se requiera emisión inmediata, el Travel Advisor/ Asistente enviará mensaje a Air Desk/ Finanzas con la copia del depósito realizado, o en su caso, mencionando el compromiso que a más tardar en 48 horas quedará cubierto el monto.
- Air Desk mantendrá notificando a finanzas los expedientes que no cuenten con saldos para mejor control y acción por parte de Finanzas, en el entendido que no se detendrá la emisión.
- En caso de no realizarse, el área de finanzas informará a Dirección General para definir las acciones correctivas a seguir.

Saludos

**ATTE. TRÁFICO AÉREO NUBA AMERICAS**